



brazos, sobre luminarios, y la Ciudad acordó: que se combogue para el Cabildo inmediato al provecdor D. Juan^{co} Gasque, afin de que ilustre ala Corporacion sobre el particular. —————

Con lo q^d se concluyó este Cabildo q^d firmaron los tres concurrentes de q^d certifico =

[Handwritten signatures and names in cursive script]
 Chiappino
 Justo
 Pedro
 Pedro Juan
 Juan Caparrós

Concejo - En la J. N. y J. S. Ciudad de Lorca, á dos de Abril de mil ochocientos cuarenta y dos: Antemi D. Martin Ipeca, Suro. del Jefe Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron á Concejo ordinario en su sala capitular afin de ocuparse en el despacho de lo es neopio pendiente los tres D. Miguel Perez

Perez
 Justo
 Perez / D. Manuel
 Chiappino
 Fidela / D. Juan
 Molina
 Prodan
 Perez Perez
 Caparrós

